



COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO "EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A."

Fundada el 4 de Mayo de 1994 Resolución N° 94111-0821

26/AGO/2011 14:53 CAU

SUPERCIAS QUITO

P.F. Escobar
[Signature]

Santo Domingo, 22 de agosto del 2011

Señores.-
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

cco
OK
ps
2860 e/a

De mis consideraciones:

La Compañía de Transporte Urbano "EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A.", con número de expediente 48370 a usted se dirige para comunicarle las siguientes transferencias de acciones.

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRES: JOSE VICENTE
APELLIDOS: LANDI GUARTIZACA
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
VALOR DE CADA ACCIÓN: \$ 28.60
C.I. O RUC: 170183492-9
DE ACCIONES QUE CEDE: 3 ACCIONES

NOMBRES: EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A.
C.I O RUC: 1791166612001
NACIONALIDA: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

NOTA: se solicita de la manera más comedida un Listado Actualizado de la nomina de los Accionistas.

Por la favorable que se dé a la presente, anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

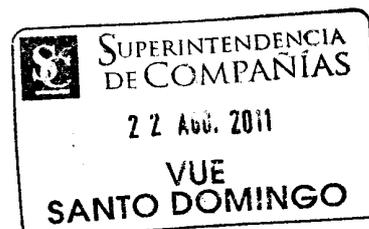
Atentamente,

[Signature]

.....
Lcdo. José Verdezoto
GERENTE

OB
/
/
/

Transferencia
registrada
B.



CONTRATO DE CESION DE TRES ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI.



Conste por el presente documento, celebrado en esta ciudad de Santo Domingo, hoy diecinueve de agosto del 2011, que en forma libre y voluntaria el señor **JOSE VICENTE LANDI GUARTIZACA**, de estado civil casado con la señora Luz Victoria Lagua Iboges, portador de la cedula de ciudadanía N° **170183492-9 CEDE** a favor de la Cía. De Transportes de pasajeros El Gran General Rumiñahui legalmente representada por el Sr. José Agnelio Verdezoto Haro portador de la cedula de ciudadanía N° 1713602272 en calidad de Gerente General **TRES ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS SEÑALADAS CON LOS NUMEROS 051,052 Y 053** que le corresponden al señor José Vicente Landi Guartizaca. en su calidad de accionista de la cía. de transportes urbano **EL GRAN GENERAL RUMIÑAHU** de esta ciudad de Santo Domingo, por el valor de **OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON OCHENTA CENTAVOS..** cancelados por el cesionario en dinero en efectivo y de curso legal, el cual es recibido por el cedente a su entera satisfacción.

Por medio de este documento privado facultan al señor **JOSE VERDEZOTO** Gerente de la compañía para que realice los tramites respectivos de cambio de socio en la Superintendencia de Compañías como en la Agencia Nacional de transito. Para constancia suscriben los contratantes.

JOSE VICENTE LANDI GUARTIZACA

C.C. 170183492-9

CEDENTE.

JOSE VERDEZOTO HARO

C.C. 171360227-2

CESIONARIO

LUZ VICTORIA LAGUA

C.C. 170479948-3

CEDENTE.

NUMERO 4280

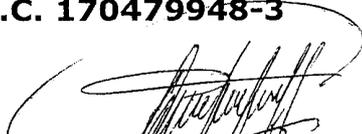
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la Ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **VIERNES, DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE**, ante mí, doctor **JOSE ESTUARDO NOVILLO PERALTA**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo; comparecen: **JOSE VICENTE LANDI GUARTIZACA, LUZ VICTORIA LAGUA IBOGES Y JOSE AGNELIO VERDEZOTO HARO**, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede.- Al efecto, juramentados que fueron, en legal y debida forma, advertidos de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad, con vista del documento antes citado, manifiestan que: reconocen como suyas propias las firmas y rúbricas colocadas al pie del documento que se les exhibe, las mismas que utilizan en la suscripción de todos sus actos y documentos, tanto públicos como privados.- Léída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, la presente acta de reconocimiento de firmas, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. L.N.-



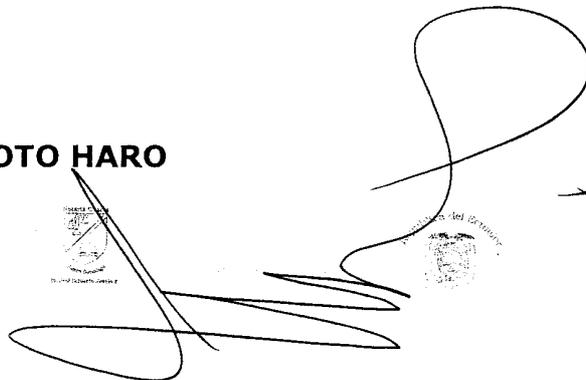
JOSE VICENTE LANDI GUARTIZACA
C.C. 170183492-9



LUZ VICTORIA LAGUA IBOGES
C.C. 170479948-3



JOSE AGNELIO VERDEZOTO HARO
C.C. 171360227-2



Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO "EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A."

Fundada el 4 de Mayo de 1994 Resolución N° 94111-0821

ACTA # 103

En Santo Domingo de los Tsachilas a los 04 días del mes de junio del 2011 se convoca a todos los señores accionistas de la compañía de Transporte Urbano "El Gran General Rumiñahui S.A." de conformidad con el Artículo # 236 de la Ley de Compañías, se convoca a Junta General Extraordinaria la misma que tendrá lugar en las oficinas de la compañía ubicada en la Cooperativa de Vivienda Caciv Malaria lote # 24 y Río Pastaza y Río Tomebamba, el día martes 21 de junio del 2011 a las 20:30 PM (8:30 de la noche) con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- *Constatación del Quórum.*
- 2.- *Instalación de la Junta por el Sr. Presidente*
- 3.- *Informe de labores del Presidente año 2010*
- 4.- *Informe Económico del Gerente año 2010*
- 5.- *Informe Económico del comisario año 2010*
- 6.- *Análisis y aprobación de los ejercicios económicos 2010*
- 7.- *Resoluciones*
- 8.- *Aprobación del acta del día*

1.- Constatación del Quórum

La secretaria toma lista a los presentes encontrándose, presentes 67 de un total de 93 acciones.

2.- Instalación de la Junta por el Sr. Presidente

Toma la palabra el Sr. Presidente y da la bienvenida a los Señores accionistas e instala la Junta General siendo las 20:40, toda vez que hay el quórum reglamentario.

3.- Informe de labores del Presidente año 2010

Toma la palabra y agradece a todos los presentes por la confianza depositada, para trabajar en benéfico de la compañía.

Y en segundo lugar da a conocer el informe de labores.

DESARROLLO:

Desde el mes de Mayo del año 2010 en que me nombraron Presidente de esta Gran Compañía en Asamblea General, me puse al frente de la misma y he continuado con el arduo trabajo que se realiza diariamente para el desarrollo de la Institución, entre los aspectos más importantes que destaco durante los siete meses que restaban del año 2010 son los siguientes:



COMPANÍA DE TRANSPORTE URBANO "EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A."

Fundada el 4 de Mayo de 1994 Resolución N° 94111-0821

Los ingresos obtenidos durante dicho Ejercicio totalizan el valor de \$ 90.577,07 (Noventa mil quinientos setenta y siete con 07/100 Dólares) de los cuales se debita el valor de \$ 86.204,89 (Ochenta y seis mil doscientos cuatro con 89/100 Dólares) que corresponden al total General de Gastos ; por lo tanto se refleja una Utilidad del Ejercicio antes de impuestos de \$ 4.372,18 (Cuatro mil trescientos setenta y dos con 18/100 Dólares) que deducido el valor de \$ 781,45 (Setecientos ochenta y uno con 45/100 Dólares) del 15% Participación Trabajadores , deducido el 25% de Impuesto a la Renta \$1.107,05 (Mil ciento siete con 05/100 Dólares y el 10% de Reserva Legal \$ 248,37 (Doscientos cuarenta y ocho con 37/100 Dólares), se obtiene una Utilidad Líquida del Ejercicio 2010 de \$ 2.235,31 (Dos mil doscientos treinta y cinco con 31/100 Dólares)

Agradece por la confianza depositada en su servidor y en el caso de requerir alguna otra información, la documentación se encuentra en los archivos de la compañía.

El Presidente pone en consideración el informe del Señor Gerente y queda aprobado por unanimidad.

5.- Informe Económico del comisario año 2010

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario ,rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2010.

He obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de Cía. de Transportes de Pasajeros " El Gran General Rumiñahui S.A.", al 31 de diciembre de 2010 y su correspondiente Balance de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:



COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO "EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A."

Fundada el 4 de Mayo de 1994 Resolución N° 94111-0821

-Se realizaron las sesiones: del Directorio, Asamblea General y de trabajo de acuerdo al Reglamento General.

-Se construyeron las canchas deportivas, de vólibol e indor fútbol.

-Legalización de los terrenos que tiene la compañía en la Cooperativa Rumiñahui con escritura pública.

-Se continuó con el trámite del anillo vial (sin solución).

-Se cobraron cuentas pendientes especialmente la del Compañero ex Gerente Sr. Francisco González; el cual voluntariamente sede la acción No. 38 a nombre de la Compañía por la deuda.

-Se organizó el campeonato interno de la Compañía.

Se realizó el Agasajo Navideño a todos los que trabajamos para el adelanto de la compañía, Accionistas, Personal Administrativo, choferes y oficiales conjuntamente con sus respectivas familias.

Compañeros es muy importante que nuestra compañía se mantenga con los informes claros especialmente los económicos para lo cual hago una comparación en el balance anterior, con el actual que se va aprobar esta noche por ustedes si así lo resuelven.

	Antes	Ahora	Diferencia
Bancos	9.278.97	20.830.56	11.551.59
Cuentas por cobrar	65.107.13	121.003.45	55.8896.32
Activos propiedad planta y equipos	64.784.64	119.145.22	54.360.58

Compañeros esto es lo que puedo informar en cuanto al periodo 2010 les agradezco su atención, compañeros continuemos trabajando por el

El Presidente pone en consideración su informe y queda aprobado por unanimidad.

4.- Informe Económico del Gerente año 2010

Toma la palabra y a la vez manifiesta que cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la Ley de Compañías, pone en conocimiento de todos ustedes el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.



COMPañIA DE TRANSPORTE URBANO "EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A."

Fundada el 4 de Mayo de 1994 Resolución N° 94111-0821

1. *La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2010, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio*
2. *La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.*
3. *Los libros, actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizado el listado de accionistas.*
4. *El Balance General y el Estado de Resultados presentan razonablemente sus cifras.*
5. *En los registros contables se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Agradece por la confianza en mi depositada y está dispuesto a resolver las preguntas e inquietudes de los Accionistas.

El Presidente pone en consideración el informe del Señor Comisario y queda aprobado por unanimidad.

6.- Análisis y aprobación de los ejercicios económicos 2010

Una vez que se procede a analizar los estados financieros año 2010, se lanza a moción su aprobación, para lo que el Sr. Ángel Uriarte mociona que se apruebe, moción que es apoyada por el Sr. Marco Ruiz y apoyada por la sala por unanimidad.

En cuanto a las utilidades existentes la Junta resuelve, que sean destinadas a la compra de acciones de los socios que deseen ceder a la Compañía.



COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO "EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A."

Fundada el 4 de Mayo de 1994 Resolución N° 94111-0821

aprobación del acta del día

Una vez leída el acta queda aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 01:30


Lcdo. José Vendezo

SECRETARIO
Lcdo. Jorge Meña

PRESIDENTE